

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 010
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 1942



ACTA DE LA SESIÓN N.º 010-1942¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 009, con observaciones.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Dr. Jiménez Secretario ad-hoc.</u>	2
3.-	<u>INFORME RECTORÍA. El señor rector se refiere a varios asuntos.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Juramentación y entrega de títulos.</u>	3
5.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Nombramientos docentes.</u>	3
6.-	<u>ESCUELA DE CIENCIAS. Nombramiento del Prof. Rómulo Valerio en la Cátedra de Geología.</u>	3
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Conferencias de profesores catedráticos españoles.</u>	3
8.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Gira de estudiantes.</u>	3
9.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Renuncia del representante estudiantil. Sr. Arnulfo Quesada.</u>	3
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Publicación de los reglamentos de las Escuelas.</u>	3
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Discusión sobre el título que recibirán los estudiantes de la Escuela de Cirugía Dental.</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Décima sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince y media horas del veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y dos bajo la presidencia del Sr. Rector Lic. Álvaro Quirós con asistencia de los señores decanos Dr. Jiménez Núñez, Lic. Martín, Dr. Volio, Prof. Torres, Lic. González, Dr. Salazar, Ing. Tinoco e Ing. Quirós. Asisten también los representantes de los estudiantes Srs. Gabriel Dengo y Virgilio Calvo.

ARTÍCULO 01. Con la aclaración de que en la sesión anterior se autorizo al Rector para que tomara opciones y no propuestas de venta, se aprueba una vez leída el acta de la sección anterior.

ARTÍCULO 02. Es nombrado Srio. ad-hoc el Dr. Jiménez.

ARTÍCULO 03. El Sr. Rector informa que a pesar de la instancia hecha al Sr. don Alfredo Volio para que siguiera en su puesto de Director de la Escuela de Agricultura dicho señor, agradeciendo la gestión ha mantenido su renuncia por consiguiente el Consejo acuerda aceptarla.

El Sr. Rector da lectura a una solicitud firmada por los miembros de la Facultad de Agronomía pidiendo el nombramiento del Ing. M. Baudrit como Director de la Escuela; también da lectura a un memorial suscrito por la mayoría de los estudiantes de la Escuela de Agronomía en que piden que para el nombramiento del Director se tomen en cuenta a los señores Ings. Bernardo Iglesias, Carlos Callado y Rafael Ángel Chavarría, ya que son profesionales de sólida reputación. El Sr. Dengo - completa la nota anterior y explica que en la Escuela existe un descontento muy grande con el profesorado, por que algunos profesores han expresado claramente que por lo ridículo de los sueldos que devengan no están obligados a servir con mayor eficiencia. Desean una mayor energía de parte de la Dirección para arreglar este asunto así como el de la autonomía de la Escuela, ya que en la actualidad el Departamento de Agricultura esta continuamente atropellando la autonomía y gobierno interno de la Institución. Manifiesta que no tienen los alumnos contra el Sr. Baudrit sub. Director de la Escuela, queja alguna que hacer.

El Sr. Torres manifiesta que el desorden que se dice existe en la escuela de Agricultura no se soluciona con el nombramiento de tal o cual Director. Que si el Sr. Baudrit dentro de las posibilidades de la Escuela a dirigido bien, si no hay cargo o queja contra el debe mantenersele.

El Sr. Jiménez manifiesta que efectivamente el a tenido la oportunidad de escuchar a algunos alumnos de la Escuela quejándose principalmente de las clases de anatomía en la sección de veterinaria, según ellos no existen allí buenos ni otros elementos de estudio y en su opinión que esto demuestra cierta indiferencia de parte de los miembros de la Escuela.

El Sr. González manifiesta que el Sr. Tinoco explicó una vez que la Escuela debe desgraciadamente depender en cierta forma del Departamento por cuestiones

económicas ya que los sueldos de los profesores de esa escuela son muy bajos, pero como casi todos tienen empleo en el departamento complementan bien su sueldo. El independizar completamente la Escuela del Departamento es una cuestión de dinero.

El Sr. Volio cree que sería conveniente antes de proceder a nombrar nuevo director oír las explicaciones del Sr. Baudrit.

El Sr. Rector estima prudente aplazar este asunto y oír previamente al Sr. Baudrit.

El Lic. Martín hace moción para que se ponga en conocimiento del Sr. Baudrit lo discutido y se le insiste a dar las explicaciones del caso y proponer los medios pertinentes para arreglar las deficiencias que se apuntan. Así se aprueba.

ARTÍCULO 04. Se juramenta y otorga el título de Licenciado en Farmacia a las Srtas. Agripina Chen Apuy y Beatriz Castro Lee. A los estudiantes Guillermo Golbel Iglesias y Jorge Martínez Moreno se les confiere el título de Licenciados en Leyes.

ARTÍCULO 05. Propuesta la terna de ley se nombró al catedrático Español Prof. Juan B. Puig para dar las asignaturas de geofísica y cosmografía en la Escuela de Ingeniería. Para la cátedra de Mineralogía y Geología al Sr. Federico Gutiérrez Braun, nombrándose subsidiariamente al Ing. Carlos Iglesias para el caso de que el señor Gutiérrez no acepte.

ARTÍCULO 06. Como profesor de la cátedra de geología es nombrado para la Escuela de Ciencias el Prof. Don Rómulo Valerio.

ARTÍCULO 07. El Sr. Torres informa que el Sr. Rafael de Buen ha conseguido que algunos catedráticos españoles, actualmente de tránsito dicten una serie de conferencias en la Universidad. Se acuerda aceptar y agradecer esa colaboración y a propuesta del Sr. Rector pedirles una nómina de las conferencias, una lista de los temas para la debida publicación.

ARTÍCULO 08. El Sr. Torres también informa que el viernes próximo saldrán para Puntarenas con un grupo de alumnos de la Escuela.

ARTÍCULO 09. Presentada la renuncia del Sr. representante de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Arnulfo Quesada. Se resolvió que procedía a efectuar nueva elección para suplir esa vacante.

ARTÍCULO 10. El Sr. Virgilio Calvo manifiesta que sería de conveniencia la publicación de los reglamentos de las escuelas para que así los interesados pudieran estudiarlos y hacer las observaciones pertinentes. El Sr. González cree útil el proyecto y ofrece el polígrafo de su Escuela para la edición. Así se aprueba.

ARTÍCULO 11. El Sr. Jiménez manifiesta que sería de conveniencia resolver acerca del título que recibirán los graduados en la Escuela de Cirugía Dental. Personalmente cree que sería preferible el de doctor al de Licenciado para no crear diferencias con los ya dentistas titulados. Se resuelve que el punto debe ser resuelto por la Facultad ya que es una cuestión de Reglamento. A las diecisiete horas terminó la sesión.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

R. Torres Rojas

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 174, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.